RESOLUCION Nº 431/2016

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LAS GCA S.A. SERVICIO DE INGENIERIA INTEGRAL, CONSULTORIA & SERVICIOS S.R.L. Y ALFONSO HORACIO RIVAS RODRIGUEZ, LA LICITACION PUBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA N° 02/2016 "CONSTRUCCIONES DE VARIAS OBRAS PÚBLICAS EN LOS DISTRITOS DEL DEPARTAMENTO DE ALTO PARAGUAY" - PROCESO DERIVADO DE LA PRECALIFICACION – ID Nº 416" - ID N° 318.403.----------

Fuerte Olimpo, 17 de noviembre de 2016

VISTO: El informe elaborado por el Comité de Evaluación, de la **Licitación Pública Nacional por Subasta a la Baja Electrónica LPN/SBE Nº 02/2016 "CONSTRUCCIONES DE VARIAS OBRAS PÚBLICAS EN LOS DISTRITOS DEL DEPARTAMENTO DE ALTO PARAGUAY" - PROCESO DERIVADO DE LA PRECALIFICACION – ID Nº 416"** conformado por Res. Nro. 12/2014 de la Gobernación del XVII Departamento del Alto Paraguay, y;

CONSIDERANDO: **Que,** el Comité de Evaluación, a través de su informe de fecha 14 de noviembre de 2016, indica que previo análisis técnico y económico de la propuesta presentada para la **CONSTRUCCIONES DE VARIAS OBRAS PÚBLICAS EN LOS DISTRITOS DEL DEPARTAMENTO DE ALTO PARAGUAY" - PROCESO DERIVADO DE LA PRECALIFICACION – ID Nº 416**, a ser afectada al OBJETO DE GASTO 520, recomienda la adjudicación de la Licitación Pública Nacional por Subasta a la Baja Electrónica LPN/SBE Nº 02/2016.

Que, es atribución de la Señora Gobernadora, aprobar o rechazar las recomendaciones elevadas por el Comité de Evaluación, conformado para el análisis técnico y económico de la oferta presentada para la Licitación Pública Nacional por Subasta a la Baja Electrónica LPN/SBE Nº 02/2016 y proceder en consecuencia a la adjudicación a la Empresa Oferente cuya propuesta se adecua a las exigencias contenidas en el PBC, a la Disponibilidad Presupuestaria y que sea más ventajosa a los intereses de la Institución.

Que, la Ley 5554/2016 "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2.016" y el Decreto del P.E. Nº 4774/2.016 "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY Nº 5.554/2.016 QUE APRUEBA ELPRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2.016", y;

Que, la **Ley Nº 426/94 "Que Establece la Carta Orgánica Departamental", TITULO III DEL GOBIERNO DEPARTAMENTAL. Deberes y atribuciones. Artículo 16º,** El Gobierno Departamental tiene como objeto… **Inc. d)** Administrar los Bienes y Recursos del Gobierno Departamental, y en el **TITULO IV DEL GOBERNADOR, Deberes y Atribuciones Art. 17º,** dispone: **"Son deberes y atribuciones del Gobernador"... inciso d)** Dictar las resoluciones departamentales necesarias para el ejercicio de sus funciones;….y, **w)** Ejercer los demás deberes y atribuciones que la Constitución y la ley establezcan, y;

Carlene Ocampos
Gobernadora
Dpto. Alto Paraguay

RESOLUCION Nº 431/2016

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LAS GCA S.A. SERVICIO DE INGENIERIA INTEGRAL, CONSULTORIA & SERVICIOS S.R.L. Y ALFONSO HORACIO RIVAS RODRIGUEZ, LA LICITACION PUBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA N° 02/2016 "CONSTRUCCIONES DE VARIAS OBRAS PÚBLICAS EN LOS DISTRITOS DEL DEPARTAMENTO DE ALTO PARAGUAY" - PROCESO DERIVADO DE LA PRECALIFICACION – ID Nº 416" - ID N° 318.403.----------

POR TANTO, en uso de sus atribuciones legales,

LA GOBERNADORA DEL XVII DEPARTAMENTO DE ALTO PARAGUAY

R E S U E L V E:

Art.1º.- **ADJUDICAR** a la firma **GCA S.A. SERVICIO DE INGENIERIA INTEGRAL** el **LOTE Nº 1 OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE HORMIGON ARMADO CON CANALETA DE DESAGUE A CIELO ABIERTO EN LA CIUDAD DE PUERTO CASADO** de la Licitación Pública Nacional por Subasta a la Baja Electrónica LPN/SBE Nº 02/2016 **"CONSTRUCCIONES DE VARIAS OBRAS PÚBLICAS EN LOS DISTRITOS DEL DEPARTAMENTO DE ALTO PARAGUAY" - PROCESO DERIVADO DE LA PRECALIFICACION – ID Nº 416",** por la suma total de Guaraníes un mil trescientos ochenta y dos millones seiscientos ochenta mil **(Gs. 1.382.680.000)** IVA incluido.----------

Art.2º.- **ADJUDICAR** a la firma **CONSULTORIA & SERVICIOS S.R.L.** el **LOTE Nº 2 CONSTRUCCIÓN DE PUENTE DE HORMIGON ARMADO DE 30 METROS EN EL ACCESO A LA LOCALIDAD DE PUERTO LA ESPERANZA (EX PUERTO SASTRE).** de la Licitación Pública Nacional por Subasta a la Baja Electrónica LPN/SBE Nº 02/2016 **"CONSTRUCCIONES DE VARIAS OBRAS PÚBLICAS EN LOS DISTRITOS DEL DEPARTAMENTO DE ALTO PARAGUAY" - PROCESO DERIVADO DE LA PRECALIFICACION – ID Nº 416",** por la suma total de Guaraníes dos mil quinientos ochenta y siete millones ciento sesenta y cinco mil cien **(Gs. 2.587.165.100)** IVA incluido.----------

Art.3º.- **ADJUDICAR** a la firma **ALFONSO HORACIO RIVAS RODRIGUEZ** el **LOTE Nº 3 CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE HORMIGÓN ARMADO EN LA CIUDAD DE BAHIA NEGRA** de la Licitación Pública Nacional por Subasta a la Baja Electrónica LPN/SBE Nº 02/2016 **"CONSTRUCCIONES DE VARIAS OBRAS PÚBLICAS EN LOS DISTRITOS DEL DEPARTAMENTO DE ALTO PARAGUAY" - PROCESO DERIVADO DE LA PRECALIFICACION – ID Nº 416",** por la suma total de Guaraníes dos mil setecientos noventa y un millones ciento ochenta y un mil ocho **(Gs. 2.791.181.008)** IVA incluido.----------

GOBIERNO DEPARTAMENTAL Alto Paraguay — Marlene Cantero Gobernadora Dpto. Alto Paraguay

GOBIERNO DEPARTAMENTAL Alto Paraguay — Víctor D. Martínez

RESOLUCION Nº 431/2016

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LAS GCA S.A. SERVICIO DE INGENIERIA INTEGRAL, CONSULTORIA & SERVICIOS S.R.L. Y ALFONSO HORACIO RIVAS RODRIGUEZ, LA LICITACION PUBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA N° 02/2016 "CONSTRUCCIONES DE VARIAS OBRAS PÚBLICAS EN LOS DISTRITOS DEL DEPARTAMENTO DE ALTO PARAGUAY" - PROCESO DERIVADO DE LA PRECALIFICACION – ID Nº 416" - ID N° 318.403.----------

Art.4º.- **ENCARGAR** a la Secretaria de Administración y Finanzas la afectación de los montos adjudicados al rubro presupuestario correspondiente al presente llamado.----------

Art.6º.- **ENCARGAR** a la Unidad Operativa de Contrataciones la comunicación de lo dispuesto en el Art. 1° a las firmas oferentes y a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Art.7º.- **COMUNICAR**, a quienes corresponda, y cumplido archivar.

Victor Daniel Martínez Torres
SECRETARIO ADM. Y FINANCIERO

Marlene Ocampos
GOBERNADORA